



El Pleno concede licencia a la diputada Mariana Mancillas Cabrera



Citan a sesión presencial, el próximo martes 12 de abril, a las 10:00 horas

Boletín No.1598

El Pleno concede licencia a la diputada Mariana Mancillas Cabrera

- Remiten a comisión minuta sobre impuestos generales de importación y de exportación
- Citan a sesión presencial, el próximo martes 12 de abril, a las 10:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido de la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN-Segunda Circunscripción), a partir del 7 de abril de 2022.

Reciben y turnan minuta

Asimismo, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, la minuta del Senado de la República que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.



Su objetivo es establecer las cuotas que servirán para determinar los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, atendiendo a la clasificación de la mercancía.

Entre los cambios del Senado, están el incluir la medida de prohibición a los cartuchos y/o unidades desmontables de tabaco; ajustar la redacción sobre la importación y exportación de cigarrillos electrónicos y dispositivos personales de vaporización eléctrico o electrónicos similares y, modificar el plazo del 1 de junio de 2022 por uno de 180 para que el Servicio de Administración Tributaria determine que los sistemas utilizados en las operaciones de comercio exterior se encuentren listos para operar.

Cita para la sesión presencial

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, señaló que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión semipresencial y citó para la que tendrá lugar el martes 12 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en modalidad presencial.

Informó que el registro de asistencia se realizará en las tabletas instaladas en los curules de las y los diputados a partir de las ocho horas. "Se reitera que el registro de asistencia será únicamente en sus curules y no habrá a través de los dispositivos móviles".